

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

4667 Orden DEF/736/2016, de 6 de mayo, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala de Científicos Superiores de la Defensa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 27), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Orden DEF/377/2016, de 11 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 23), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, se acuerda:

Primero.

Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso.

La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Ministerio de Defensa, en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las provincias. Igualmente podrá consultarse en el portal del Ministerio de Defensa (<http://www.defensa.gob.es/info/procesos>).

Segundo.

Publicar como Anexo a la presente Orden la relación provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la relación de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición en las dependencias del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», edificio H-01 Dirección General (Sala de Conferencias), sito en carretera de Torrejón-Ajalvir km 4,5 en Torrejón de Ardoz (Madrid), a partir del día 5 de septiembre

de 2016, según calendario de citación que publicará el Tribunal en su sede y en la página web del Ministerio de Defensa http://www.defensa.gob.es/defensa_yo/trabajaconosotros, así como en la página web del INTA <http://www.inta.es/BolsaEmpleo.aspx>.

Para la práctica de los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos necesariamente del documento de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 6 de mayo de 2016.–El Ministro de Defensa, P. D. (Orden DEF/2362/2014, de 28 de noviembre), la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

ANEXO

Científicos Superiores de la Defensa, acceso libre

Relación provisional de aspirantes excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Especialidad	Cupo	Causa de exclusión
02542693C	ABDI NOVILLO, DELBRÍN.	INGENIERÍA AEROESPACIAL	G	(2)
12407580T	ALONSO HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER.	INGENIERÍA AEROESPACIAL	G	(2,3,4)
44728247D	CABRERA SUÁREZ, IBAN.	INGENIERÍA AEROESPACIAL	R	(5)
08031707S	GÓMEZ ALFONSO, FRANCISCO JOSÉ.	INGENIERÍA AEROESPACIAL	G	(1)
48445786N	HURTADO ABENZA, MOISÉS.	INGENIERÍA AEROESPACIAL	G	(5)
47028485V	MARÍA DíEZ, JUAN IGNACIO.	INGENIERÍA AEROESPACIAL	G	(1)
39486820Y	PÉREZ PAZOS, JACQUELINE.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL ÁMBITO DE LA DEFENSA	G	(2)

Causa de exclusión:

- (1) No poseer la titulación exigida en la convocatoria.
- (2) No presentar certificado del Servicio Público de Empleo Estatal sobre no haber rechazado oferta de empleo, acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
- (3) No presentar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional.
- (4) No presentar o presentar erróneo certificado acreditativo de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.
- (5) No firmar la solicitud.

CUPO: G, acceso general. R, reserva militares.